

RESOLUCIÓN N° 192 / 14.

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Solicitar al Poder Ejecutivo, para que a través del Ministerio de Salud Pública, informe sobre diversos aspectos que hacen a los Hospitales Públicos existentes en el territorio de la Provincia, a saber:

- a) cuántos, cuáles y cómo están distribuidos geográficamente los hospitales existentes en el territorio provincial;
- b) los servicios con que cuentan cada uno de los nosocomios informados en el punto a);
- c) cantidad de profesionales de planta permanente y contratados, como también especialidad que desempeñan cada uno de ellos;
- d) cantidad de ambulancias disponibles en la Provincia, sus condiciones técnicas y personal afectado a las mismas;
- e) inversión realizada, cantidad y frecuencia de la provisión de insumos a centros sanitarios.-

ARTÍCULO 2°.- Comunicar, cumplido, archivar.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los veintidós días del mes de octubre del año dos mil catorce.

Dra. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CAMARA DE DIPUTADOS



Dr. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CAMARA DE DIPUTADOS